los Socios de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Promociones Orla Este, S.A. por Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. En consecuencia, Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Derecho de información y oposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2006.–Secretaria no Consejera de la Sociedad Absorbente y Absorbida, Cristina Puig Carrasco.–20.078. y 3.ª 27-4-2006

PROMOCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS TOREUM, S.A.

En el anuncio aparecido en el BORME número 74 del 19 de abril de 2006, aparece un error en las fechas de la convocatoria. Lo correcto es 23 de mayo de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2006. a las doce horas, en segunda.

Plasencia, 19 de abril de 2006.-El Presidente, Luis Sánchez Alonso.-20.384.

PROMOTORA SOCIAL Y CULTURAL BARALP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona (Ronda General Mitre, 145, 2.º 1.ª), el día 2 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y Preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballeira Amarelo. 20.369.

PUNIN DO CABO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2006, a las nueve

horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Marina González Fernández.—20.950.

QUÍMICA CASTELLANA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EUROQUÍMICA, S. A. (Sociedad cesionaria)

La accionista única de «Química Castellana, S. A.», Sociedad Unipersonal, en funciones de Junta General, adoptó en fecha 31 de diciembre de 2005 el acuerdo de disolución sin liquidación de la compañia, mediante la cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a su accionista única, la sociedad «Euroquímica, S. A.», al amparo de los establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del reglamento del Registro Mercantil.

La cesión global se ha adoptado tomando como base el balance de disolución de la sociedad cedente cerrado a 31 de diciembre de 2005. Dicha cesión ha sido aceptada plenamente por la accionista única la mercantil Euroquímica, Sociedad Anónima, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto integro del acuerdo de cesión, así como el derecho de esos mismos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios.

El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta General y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

	Euros
Activo	
Inmovilizado	677.550,66
Deudores	1.863.521,34
Total Activo	2.541.072,00
Pasivo.	
Capital suscrito	420.708,47
Reservas	51.220,59
Pérdidas y Ganancias	-1.068.231,34
Pérdidas Ejercicios Anteriores	-238.604,22
Acreedores a corto plazo	3.375.978,50
Total Pasivo	2.541.072.00

Illescas (Toledo), a 31 de diciembre de 2005.–Fdo: D.ª María Luisa Moreno Martín y Marta Moreno Martín, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Química Castellana, S. A., Sociedad Unipersonal. D.ª María Luisa Moreno Martín y Marta Moreno Martín, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Euroquímica, S. A.–20.426. 2.ª 27-4-2006

RAENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por medio del presente, en nombre del Consejo de Administración de «Raenan, Sociedad Anónima», se convoca a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Rafael Beca Mateos, número 1, en Sevilla, el día 12 de junio de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, de no alcanzarse el quórum preciso en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, del cese del actual Consejo de Administración de la entidad.

Segundo.-Aprobación, si procede, del nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del nombramiento de Consejo-Delegado y delegación de facultades. Cuarto.—Nombramiento de personas facultadas para

Cuarto.—Nombramiento de personas facultadas para elevar a público, en su caso, los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Sevilla, 11 de abril de 2006.-El Consejero Delegado, Enrique Martín González.-20.410.

RECICLAGE DE RESIDUS DE LA ZONA XIV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Alcoi (Alicante), Plaza España, 1, el día 9 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el día 12 de junio de 2006, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Aprobación o censura de la gestión social. Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad, nombrando liquidadores, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y